
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2012/13	CÓDIGO:

INFORME DE GESTIÓN DE MOVILIDAD


CURSO 2012/2013

Elaborado por: Vicedecano de Relaciones Institucionales 11 de diciembre 2013	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 12 de diciembre 2013	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 19 de Diciembre 2013
Firma Esteban Pérez Calderón	Firma Adelaida Ciudad Gómez Responsable de Calidad del Centro	Firma Eliades Palomino Solis Secretaria Académica

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2012/13	CÓDIGO:

ÍNDICE

<u>1.- COMISIÓN DE MOVILIDAD.....</u>	<u>3</u>
<u>1.1.- MIEMBROS.....</u>	<u>3</u>
<u>1.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....</u>	<u>3</u>
<u>2.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN.....</u>	<u>4</u>
<u>3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....</u>	<u>4</u>
<u>4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....</u>	<u>4</u>
<u>5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....</u>	<u>5</u>
<u>6.- PLAN DE MEJORA.....</u>	<u>5</u>

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2012/13	CÓDIGO:

1.- COMISIÓN DE MOVILIDAD

1.1.- MIEMBROS


COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (Aprobado en Junta de Facultad del día 25/06/2012 Acta nº. 73)		
MIEMBROS	REPRESENTACIÓN	NOMBRE
NATOS	Decano	Vicente Manuel Pérez Gutiérrez (Presidente)
	Vicedecano de Relaciones Institucionales	Esteban Pérez Calderón (Secretario)
ELECTOS	Un representante de los estudiantes	Aida Ortega Martín
	Un miembro del PAS	José Fernández Estévez

1.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

La función de la comisión viene recogida en la normativa reguladora de programas de movilidad de la universidad de Extremadura, artículo 5, punto segundo:

- a) Resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en Programas de Movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas.
- b) Dar traslado de los Acuerdos adoptados al Coordinador Institucional.
- c) Establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participen en Programas de Movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran.
- d) Reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico.
- e) Precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los Programas de Movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan la presente Normativa. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

En la actualidad la actividad de esta comisión es reducida ya que la baremación a aplicar viene establecida en los mismos programas de movilidad y se obtienen de manera automática desde la secretaría del centro. El coordinador de la comisión, en representación de ésta, es el encargado de realizar las asignaciones de plazas en función de los listados de alumnos baremados, preparar toda la documentación de acuerdos académicos y convenios con otras universidades. La comisión da su visto bueno a todos los reconocimientos de créditos.

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2012/13	CÓDIGO:

2.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Para el curso 2012/13 se contaba con un total de nueve convenios con distintas universidades europeas en el marco del programa Erasmus. El número de plazas ofertadas fue de 87, de las cuales casi el 50% correspondían a centros universitarios franceses, casi un 13% eran alemanes, un 14% portugueses, un 10% italianos y el resto, con un peso similar entre un 2-6%, son daneses, turcos, polacos, irlandeses y escoceses.

A continuación se presentan algunos datos referidos a alumnos matriculados de otros países frente al total de matrículas:

Alumnos de movilidad salientes:

Alumnos	AMS	NAM	(%)
Total	25	415	6,02%

Principales Países de destino	AMS	%
Italia	7	28%
Portugal	3	12%
Francia	6	24%
Resto		36%

Alumnos extranjeros recibidos:

Alumnos	NAOP	NAM	(%)
Total	16	415	3,85%

NAOP: N° de alumnos de otros países; NAM: N° de alumnos matriculados

Nacionalidades	NAFM	%
Alemanes	2	12,50%
Británicos	1	7,25%
Belgas	1	7,25%
Franceses	12	75%

NAFM: número de alumnos foráneos matriculados; NTF: número total de foráneos

No pueden distinguirse por titulaciones ya que los alumnos se matriculan indistintamente de las asignaturas del centro, no contándose con la codificación de estas matriculaciones.

3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

No se lleva a cabo ninguna evaluación de la satisfacción de los alumnos de universidades internacionales que pasan por el centro ni tampoco al PAS implicado en el proceso de matriculación o al profesorado con el que cursan sus materias.

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Aún no se ha fijado un plan de mejora hasta este informe.

	INFORME DE GESTIÓN MOVILIDAD	
	Curso: 2012/13	CÓDIGO:

5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Las principales debilidades vendrían en el análisis de satisfacción de los alumnos, profesorado y PAS implicados ya que no se cuenta con un mecanismo de recolección de datos que puedan servir de referencia para la gestión de la movilidad estudiantil, tanto para los alumnos que proceden de otras universidades europeas o internacionales como para los alumnos que deciden cursar parte de sus materias en el extranjero. La gran flexibilidad de las titulaciones en cuanto itinerarios da lugar a confusión en el grupo en el que los alumnos se matriculan en un primer momento y errores en su aparición en el acta correcta.

Aunque en los últimos años se ha aumentado la cifra, todavía se cuenta con un reducido número de alumnos foráneos. El gran atractivo turístico de la ciudad nos hace pensar que podemos mejorar en la captación.

El número de alumnos que realizan las prácticas en el marco del convenio Erasmus es muy reducido debido a que no se cuenta con una base de datos de empresas ofrecida por la Facultad o el servicio de Relaciones Internacionales de la UEX.

Como área de mejora se plantea realizar acercamientos y contactos con universidades que resulten de interés con las que poder firmar convenios de cooperación e incluso posibilidad de compartir planes de estudio y diseñar titulaciones de manera conjunta.

6.- PLAN DE MEJORA.

N	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaboración de cuestionarios para evaluar el nivel de satisfacción de alumnos, PAS y profesorado	Comisión de Movilidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Vicedecano de Relaciones Institucionales	Curso 2013/14	
2	Creación de página web destinada a información para alumnos extranjeros interesados en el centro	Comisión de Movilidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Vicedecano de Relaciones Institucionales	Curso 2013/14	
3	Elaboración de información sobre grupos por titulaciones adaptada a alumnos extranjeros	Comisión de movilidad	Curso 2013/14	
4	Contacto con centros universitarios de interés como posibles aliados en el diseño de titulaciones conjuntas	Comisión de movilidad, y Decano	Curso 2014/15	
5	Actividades de promoción del centro en el marco Erasmus	Comisión de Movilidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Vicedecano de Relaciones Institucionales	2013-2014	